

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA  
ALCALDÍA

OFICIO N° : \_\_\_ 59 \_\_\_/

ANT. : Su solicitud de Información Pública Código MU199T0000521 de fecha 23.01.2020.

MAT. : Da respuesta a solicitud de información, en conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia.

Palmilla, Febrero 20 de 2020

PARA : SR. ESTEBAN VEGA LAVADO  
esteban.vegal@hotmail.com

DE : SRA. GLORIA PAREDES VALDÉS  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En relación a su solicitud de información pública que ingresó a esta Municipalidad con el ID N° MU199T0000521, de fecha 23.01.2020, cuyo tenor, en síntesis, es el siguiente:

*"...Junto con saludar, escribo la presente para solicitar información referente a estadísticas actualizadas del año 2019 de población infantil ingresada en sistema público de salud comunal.*

- Los niños y niñas de entre 0 y 6 años de edad vigentes en las estadísticas de salud pública.
- Los niños o niñas que han presentado rezago en su desarrollo u otra patología necesaria de derivación o de atención temprana.
- Estadística de los niños o niñas ingresados a monitoreo y apoyo de programa Chile Crece Contigo, sala de estimulación u otra variable relacionada.
- En caso de rezago o indicadores de riesgo en el desarrollo infantil, señalar cuáles son los protocolos o metodologías de atención de esos niños, niñas y familias. ..."

En cuanto a su solicitud de referencia, se resuelve:

1. Dar respuesta a lo solicitado.
2. Se adjunta copia de Memorándum N°04 de fecha 19.02.2020, del Departamento de Salud de esta Municipalidad, dando cuenta de la información solicitada.

En todo caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de ésta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Finalmente, se solicita tenga a bien contestar la encuesta de satisfacción que se adjunta en link de respuesta, puesto que de los resultados podremos obtener importantes conclusiones para mejorar sostenidamente nuestras acciones de transparencia de la gestión municipal.

Sin otro particular, atentamente,



*Gloria Paredes Valdés*  
**Gloria Paredes Valdés**

Alcaldesa

I. Municipalidad de Palmilla

GPV/pcr

**DISTRIBUCIÓN:**

- Indicada
- Archivo

*Una Palmilla para Todos...*

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O’higgins  
Fono Mesa Central 44 2 92 8010 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)

